



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### 1. IDENTIFICACIÓN

|                            |                                  |         |   |      |      |
|----------------------------|----------------------------------|---------|---|------|------|
| Tipo de reunión            | Comité                           | Consejo | x | Área | Otro |
| Nombre del tipo de reunión | <b>CONSEJO DE FACULTAD</b>       |         |   |      |      |
| Número del acta            | <b>ACTA 448</b>                  |         |   |      |      |
| Fecha                      | Agosto 29 de 2016 <b>(LUNES)</b> |         |   |      |      |
| Hora inicio                | 13:00 horas                      |         |   |      |      |
| Hora finalización          | 15:00 horas                      |         |   |      |      |
| Lugar                      | Facultad de Odontología          |         |   |      |      |

### 2. ASISTENTES:

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.    | Presidenta                                  |
| Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.       | Secretario                                  |
| Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS       | Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada |
| Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P. | Jefa Departamento Estudios Básicos          |
| Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.     | Jefe Centro de Investigaciones              |
| Doctor GILBERTO NARANJO P.          | Representante de los Egresados              |
| Estudiante SEBASTIÁN PÉREZ M.       | Representante de los Estudiantes            |
| <b>2.1 INVITADOS:</b>               |   |
| Profesora Ángela María Franco       | Vocera de los Profesores                    |
| <b>2.2 SIN NOMBRAR:</b>             |   |
| Representante Profesoral            | No está nombrado                            |

### 3. ORDEN DEL DÍA

|    |  |
|----|--|
| 1. | Verificación del Quórum.   |
| 2. | Consideración del orden del día.<br><br>Se adicionan los siguientes puntos:<br><br><b>PUNTO 10.</b><br>Solicitud de la estudiante de pregrado María Camila Delgado Rodríguez, cédula 1036950633 de aval para iniciar proceso de intercambio para la ciudad de México en la |

|     |   |
|-----|---|
|     | <p>UNAM, semestre 2017-1</p> <p><b>PUNTO 11.</b><br/>De la Comunicadora solicitud de aprobación definición de fechas para ceremonia de exaltaciones 2016.</p> <p><b>PUNTO 12.</b><br/>Solicitud del estudiante Sebastián Pérez Medina cédula 1037618264, para cancelación extemporánea del curso Medicina Bucal V (3512817) en el semestre 2015-2</p> <p><b>PUNTO 13.</b><br/>Solicitud de la profesora Liliana Castrillón Pino, para el reporte extemporáneo del curso Rotaciones II (3513908) grupo 1, semestre 2016-1 del estudiante de movilidad internacional SEBASTIAN PEREZ MEDINA cédula 1037618264.</p> <p><b>PUNTO 14.</b><br/>Solicitud de la estudiante Kelly Yuliana López Toro cédula 1039468524 para levantar el correquisito Sociedad, Salud e Investigación 2 (3513204) y poder cancelar únicamente el curso Microbiología y Bioseguridad (3512203).</p> |
| 3.  | Informe de la Decana.   |
| 3.1 | Informe del Consejo Académico.<br>Se anexa resumen.   |
| 3.2 | Asuntos de la Facultad.   |
| 4.  | Asuntos de las Representaciones.  |
| 4.1 | De los Egresados.   |
| 4.2 | De los Profesores.  |
| 4.3 | De los Estudiantes.   |
| 5.  | Aprobación de las actas 445 y 447   |
| 6.  | De 2:00 a 3:00 de la tarde<br>Visita de los profesores de Vicerrectoría de Docencia Camilo Morales y Julio Saldarriaga<br>Tema: Virtualidad   |
| 7.  | Solicitud del Vicedecano para modificación del Acuerdo 257 del 25 de abril de 2016, sobre calendario académico 2016-2   |

|     |  |
|-----|--|
| 8.  | Solicitud de la residente de Cirugía Oral y Maxilofacial Maricela Toro Alzate, cédula 42828350 de aval para rotación internacional de Cirugía Maxilofacial en Noruega de abril a julio de 2017.  |
| 9.  | De la estudiante de pregrado Jimena Gaviria Gómez cédula 1038414649 solicitud de matrícula extemporánea del curso Sociedad, Salud y Servicios 3 (3513605) grupo 1, debido a que no verificó a tiempo que su estado de matrícula fuera exitoso. |
| 10. | Solicitud de la estudiante de pregrado María Camila Delgado Rodríguez, cédula 1036950633 de aval para iniciar proceso de intercambio para la ciudad de México en la UNAM, semestre 2017-1  |
| 11. | De la Comunicadora solicitud de aprobación definición de fechas para ceremonia de exaltaciones 2016.   |
| 12. | Solicitud del estudiante Sebastián Pérez Medina cédula 1037618264, para cancelación extemporánea del curso Medicina Bucal V (3512817) en el semestre 2015-2  |
| 13. | Solicitud de la profesora Liliana Castrillón Pino, para el reporte extemporáneo del curso Rotaciones II (3513908) grupo 1, semestre 2016-1 del estudiante de movilidad internacional SEBASTIAN PEREZ MEDINA cédula 1037618264.                 |
| 14. | Solicitud de la estudiante Kelly Yuliana López Toro cédula 1039468524 para levantar el correquisito Sociedad, Salud e Investigación 2 (3513204) y poder cancelar únicamente el curso Microbiología y Bioseguridad (3512203).                   |

#### 4. DESARROLLO

|    |  |
|----|--|
| 1. | Verificación del Quórum.<br><br>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.   |
| 2. | Consideración del orden del día.<br><br>Se adicionan los siguientes puntos:<br><br><b>PUNTO 10.</b><br>Solicitud de la estudiante de pregrado María Camila Delgado Rodríguez, cédula 1036950633 de aval para iniciar proceso de intercambio para la ciudad de México en la UNAM, semestre 2017-1 |

|     |   |
|-----|---|
|     | <p><b>PUNTO 11.</b><br/>De la Comunicadora solicitud de aprobación definición de fechas para ceremonia de exaltaciones 2016.</p> <p><b>PUNTO 12.</b><br/>Solicitud del estudiante Sebastián Pérez Medina cédula 1037618264, para cancelación extemporánea del curso Medicina Bucal V (3512817) en el semestre 2015-2</p> <p><b>PUNTO 13.</b><br/>Solicitud de la profesora Liliana Castrillón Pino, para el reporte extemporáneo del curso Rotaciones II (3513908) grupo 1, semestre 2016-1 del estudiante de movilidad internacional SEBASTIAN PEREZ MEDINA cédula 1037618264.</p> <p><b>PUNTO 14.</b><br/>Solicitud de la estudiante Kelly Yuliana López Toro cédula 1039468524 para levantar el correquisito Sociedad, Salud e Investigación 2 (3513204) y poder cancelar únicamente el curso Microbiología y Bioseguridad (3512203).</p> <p>Se aprueba el orden del día propuesto.</p>  |
| 3.  | Informe de la Decana.   |
| 3.1 | <p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>Sesión 609 del viernes 5 de agosto de 2016.</p> <p>El doctor MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ, informa que la Universidad ha venido trabajando en <b>el tema de la paz</b> y considera, que en conjunto con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Instituto de Estudios Políticos, el Instituto de Filosofía, se propondrá una agenda de sesiones extraordinarias para la formación en temas de paz. Se tienen unas cartillas muy interesantes sobre cada uno de los acuerdos a los que se ha llegado, que pueden servir para comprender el alcance de cada uno de ellos. El papel de las Universidades públicas en el proceso de paz, sobre todo en el contexto del plebiscito es académico y que por esa razón, se debe acompañar a la sociedad a construir criterios para tomar decisiones</p> <p>Sobre <b>la IPS</b> se sigue en alerta roja, estamos en una situación muy crítica, se tuvo una conversación con el señor Ministro de Salud la semana pasada, para pedirle apoyo para la entidad y el Ministro, se comprometió a realizar algunas acciones en su beneficio. La entidad necesita hoy para funcionar de manera sostenible 45 mil millones de pesos mensuales y en los dos últimos meses, se ha llegado apenas a un recaudode37mil millones. Se está evaluando la posibilidad de salir de la ciudad de Barranquilla y San Andrés, para mejorar un poco la situación de la entidad. El doctor</p> |

|     |   |
|-----|---|
|     | <p>ÁLVARO FRANCO GIRALDO, anota que estuvo la semana pasada en un Foro con la Ministra del Trabajo y se habló, de una sanción para la IPS Universitaria por el tema de la tercerización, de la cual el doctor ALVIAR RAMÍREZ no tiene conocimiento, pero el tema de la tercerización preocupa mucho a la entidad, es un asunto que se debe resolver de forma gradual y que se debe evaluar desde distintos frentes por el cuidado que requiere.</p> <p>El doctor ALVIAR RAMÍREZ, informa que el tema de educación terciaria sigue en construcción, es un debate que se sigue dando; con el nuevo Viceministro de Educación Superior, se ha retomado el tema y se trabajará sobre esa idea. Se trata de una apuesta para el país.</p> <p>La Universidad está trabajando en un proyecto con la Universidad Nacional y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, para ofrecer el <b>programa de Tecnología Forestal</b>, en conjunto entre las tres Instituciones en Urabá. Se pretende que el núcleo común del programa lo ofrezca la Universidad, y los demás cursos los asuman las otras dos Instituciones. Este proyecto, es lo que se puede considerar un claro modelo de educación terciaria.</p> <p>El doctor ALVIAR RAMÍREZ, anota que frente al tema de <b>ingresos y egresos</b>, el Consejo Superior ha solicitado, el análisis a profundidad cinco cuentas de los ingresos y de los egresos, empezando por las transferencias de ley 30 y los ingresos de fondos especiales. En materia de gastos, se debe revisar todas las variables, es decir, contratación de profesores de cátedra, planta de personal, compras, entre muchos otros rubros.</p> <p>Sobre el Plan de Desarrollo, propone que se realice un Consejo Académico extraordinario el día 24 de agosto, para hacer un ejercicio que permita consolidar la construcción de las Bases Estratégicas que se llevarán al Consejo Superior. El 15 de agosto se envían los documentos de diagnóstico interno y externo que se han elaborado sobre el tema.</p> |
| 3.2 | <p>Asuntos de la Facultad.</p> <p>La Decana comenta que dado que el último Consejo fue el viernes anterior, no hay informe adicional.</p> <p>Se está pendiente de la selección de investigaciones que participarían en ACFO, se presentaron 4 investigaciones de la Facultad.</p> <p>Colgate solo financiará proyectos metacéntricos, la Facultad va con un proyecto propuesto por la Santo Tomás, con los doctores Gloria Aranzazu y Andrés Agudelo.</p> <p>La doctora Mónica Trujillo habla del multicéntrico de seguridad del paciente:<br/>Según informe de la doctora Laura Catalina Rojo, gerente del Hospital de Gómez Plata, la Junta Directiva decidió y notifico a la Seccional que no tendrían más rurales, si no que optarían por vincular el personal para mejorar los procesos y garantizar continuidad en los</p>  |

|     |  |
|-----|--|
|     | <p>mismos. Nos enviaran copia de la Resolución de esa Junta Directiva.</p> <p>Cuando me sea enviada dicha comunicación la remitiré al Consejo para que haga parte del acta.</p> <p>Al respecto del informe del Proyecto multi céntrico en seguridad del paciente con ACFO se informa que se hizo la socialización de los avances del proyecto ante los delegados de servicios de las diferentes Universidades, estamos participando 9 Universidades y una solicito incorporarse al proyecto desatrasando los registros realizados en 2015- 2 y 2016-1. Se aprobó seguir el reporte de eventos hasta el 2016-2 y presentar informe en la Junta Directiva de ACFO del mes de noviembre. El Coordinador del área de servicios estará activo hasta febrero de 2017, mes en el cual debemos presentar el esbozo del libro propuesto como producto final.</p>  |
| 4.  | Asuntos de las Representaciones.   |
| 4.1 | <p>De los Egresados.</p> <p>El doctor Gilberto Naranjo se inscribió con otras 9 personas como candidato a la representación de los Egresados al Consejo Superior, con el respaldo de 82 firmas y tres asociaciones de egresados, las dos de la Facultad de Odontología y la de la Escuela de Microbiología. La elección es el 30 de septiembre, está trabajando duro y ha recibido mucho estímulo. Se elige el 30 a las 10:00 de la mañana entre los representantes de egresados de todos los Consejos de las facultades, escuelas e institutos, potencialmente son 19 y actualmente activos 14.</p> <p>El Período es de dos años que se inician con la primera reunión a la que asiste.</p>   |
| 4.2 | <p>De los Profesores.</p> <p>Asiste como Vocera la profesora Angela María Franco C.</p> <p>Informa que en el Claustro de hoy se discutió el tema de un documento que se había puesto en circulación hace 3 años sobre "la Facultad que queremos", y recoge el sentir de los estamentos en 2010- 2011, el doctor Gilberto Naranjo pide que se lo den a conocer.</p> <p>Se dió el informe de los dos voceros anteriores y se invitó e hizo informe del Comité de Clima sobre su participación en el proceso de elección de Decano.</p> <p>Se propuso el 12 de septiembre y el 10 de octubre para el debate de los candidatos a la Decanatura, lo cual se comenta no consulta el calendario oficial, de acuerdo con el cual hay plazo para la inscripción de candidatos hasta el 23 de septiembre (el primer debate sería antes de la inscripción oficial de los proyectos de trabajo de los candidatos).</p> |
| 4.3 | <p>De los Estudiantes.</p> <p>No hay informe.</p>  |

|    |   |
|----|---|
| 5. | <p>Aprobación de las actas 445 y 447</p> <p>Se pasaron observaciones vía virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta 445 Se aprueba con correcciones en el punto 13 de la página 22, y el Punto 14 "aplicando el reglamento de POSGRADO".</li> <li>• Acta 447 se anota que el doctor Gilberto Naranjo no asistió. Se aprueba.</li> </ul>   |
| 6. | <p>Visita del profesor de Vicerrectoría de Docencia Julio Saldarriaga con el Tema: Virtualidad (2:00 a 3:00 de la tarde).</p> <p>El profesor julio Saldarriaga presenta la Unidad de Virtualidad recién creada en la Vicerrectoría de docencia y puesta a su cargo pensada como un nicho que recoja todo lo que las dependencias tienen en virtualidad con el ánimo de generar mecanismos que permitan crecer más y aprovechar de manera más eficientes los desarrollos, con el propósito de crecer en TIC (Aprender en línea).</p> <p>La estrategia de virtualidad se viene trabajando con Comunicaciones y biblioteca, con invitados de telemedicina.</p> <p>Se articula con una unidad de TIC en Extensión, diplomados, actualización, etc. que se pueden ofertar como actualización (profesor José Aedo).</p> <p>Se puede hacer tan grande o pequeño como queramos, con pre y posgrados.</p> <p>La permanencia de los estudiantes y de la información alojada en las plataformas se definirá con los expertos, para no duplicar temas.</p> <p>Si se pretende un eje muy articulado la parte administrativa debe estar centralizada, por que las bases de datos deben estar unificadas para hacer más eficiente el asunto administrativo.</p> <p>El tema en lengua extranjera que esta sobre la balanza y que algunas Facultades ya están trabajando, se puede replantear con base en la realidad virtual.</p> <p>Se está unificando "aprenda en línea" con "udea@" para tener unidad en virtualidad, la visita al Consejo pretende buscar agruparnos de manera tranquila para que sea una apuesta en común construida por todos.</p> <p>El segundo propósito es propender por generar políticas curriculares claras en el tema de virtualidad para que todos podamos hacer nuestras apuestas.</p> <p>Permanencia, está trabajando desde esta área para llegar a más gente y evitar que los estudiantes se vayan sin conocer el Reglamento.</p> <p>Apoya el curso de Formación Ciudadana (muy enfocado a lo constitución y política).</p> <p>La apuesta no pretende virtualizar todos los cursos, pretende ganar la confianza de los profesores para hacer más dinámicos algunos cursos.</p> |

Tienen equipos de apoyo para cambiar algunas cosas en los cursos y para apoyar los profesores en ello.

Cada unidad debe repensarse y se respetará la decisión de cada una. Es posible virtualizar mucho componente de laboratorio y práctica: se requiere que el docente sepa de simulación pero no es necesario el conocimiento completo, actúa básicamente como asesor temático.

La Unidad se está coordinando con Edgar Ocampo de la Unidad de asuntos Pedagógicos.

En Ingeniería tienen 4 programas virtuales: el profesor actúa como experto temático y empieza a interactuar con el aula semilla o aula virtual, se le nombra un testigo que actúa como par y establece si el curso es completo y homologable al curso presencial.

Se hacen unos módulos que pueden ser compartidos por los programas virtuales y presenciales.

Hacen un nivelatorio en el uso de herramientas con los admitidos no matriculados.

El curso de Lectoescritura está virtual.

El doctor Gilberto Naranjo pregunta que tan viable es virtualizar cursos en una Universidad con un alto porcentaje de estudiantes de escaso nivel de acceso a los recursos informáticos? ¿Cuál es la inversión?

Es posible que tengamos salas de informática pero el tema importante es el espacio, el cual tenemos también limitado.

Si queremos ser una universidad solidaria no podemos esperar que los estudiantes lo resuelvan. (¿Dónde está la financiación?)

La Universidad Digital del Gobernador tiene una diferencia con el modelo de la Universidad de Antioquia, porque requiere muchas horas de docente.

Son plataformas de alto vuelo con estudiantes de básica secundaria de alto nivel, que no son los nuestros (exige mucha autonomía de los estudiantes, que los nuestros no la tienen).

Se ha pensado fuertemente en regionalización.

Se requiere también repensar las horas del plan de trabajo del profesor.

Implica velar por los derechos de autor y requiere una evaluación muy minuciosa.

Se pretende generar un aula semilla por unidad Académica. Es viable por dedicación exclusiva.

En ingeniería hay profesores que han ascendido con el aula semilla.

La supervisión de la parte práctica en odontología no se puede reemplazar.

Un aula se puede tener en el orden de 6 meses, en una economía de escala se puede

contratar un experto en simulación para 4 cursos.

Se requiere saber quienes quieren hacer la apuesta para trabajar el proyecto, estableciendo un orden de prioridades.

Es útil en formación mediante proyectos de extensión, para formar agentes comunitarios, ¿El apoyo es extensivo a programas de extensión? Pregunta la doctora Ángela María Franco.

Responde que en principio sí y también para actualización en temas específicos para satisfacer demandas de diferentes públicos.

Es importante que los cursos que se ofrezcan cumplan con unos mínimos de calidad, que se hable bien de ellos por su rigurosidad académica.

Es una posibilidad que permite apalancar la docencia económicamente.

7. Solicitud del Vicedecano para modificación del Acuerdo 257 del 25 de abril de 2016, sobre calendario académico 2016-2

Se extiende una semana el semestre con la intención de favorecer el trabajo en el rediseño. Se debe argumentar bien las razones. La Doctora Ángela María Franco considera que es muy importante los preparativos antes de cada jornada para que el trabajo sea productivo, definiendo claramente que objetivo se va a cumplir.

El Consejo de Facultad teniendo en cuenta:

1. Que es función del Consejo de Facultad aprobar el calendario de actividades académicas de pregrado.
2. Que mediante el acuerdo 257 del 25 de abril de 2016, se estableció el Calendario Académico 2016 – II con fecha de finalización el 2 de diciembre.
3. Que de acuerdo con las fases de desarrollo del rediseño curricular y los mecanismos de participación propuestos para la legitimación del proceso con profesores y estudiantes el Comité de Currículo recomienda desarrollar jornadas de trabajo intensivas con continuidad establecida, las cuales implicarían la ampliación del calendario académico una semana, hasta el 9 de diciembre.
4. Que dicha ampliación no implica un desajuste con la calendarización de la Universidad.

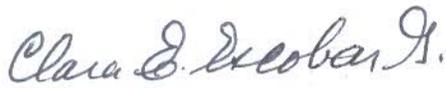
Se aprueba recomendar a la Vicerrectoría de Docencia la modificación del calendario académico. (Acuerdo 260).

| <b>CALENDARIO ACADÉMICO 2016-II</b>   |   |
|---|---|
| <b>PLANEACION DEL SEMESTRE 2016-II</b>  | Del 11 al 15 de julio de 2016   |
| <b>INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS, TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE PROGRAMA 2016-II</b> | Del 21 al 26 de julio de 2016   |
| <b>MATRÍCULA 2016-II:</b>   | 21 de julio de 2016   |
| <b>AJUSTES DE MATRÍCULA 2016-II:</b>  | Del 3 al 10 de agosto de 2016   |
| <b>INICIO DE CLASES 2016-II:</b>  | Agosto 1º de 2016   |
| <b>EVALUACIÓN DEL PROCESO SEMANA 8</b>  | Del 19 al 23 de septiembre de 2016  |
| <b>FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS.</b>                          | Noviembre 25 de 2016  |
| <b>EVALUACIÓN DEL PROCESO (FINAL)</b>   | Del 21 al 25 de noviembre de 2016   |
| <b>EVALUACIONES FINALES</b>   | Del 28 al 2 de diciembre de 2016  |
| <b>REPORTE DE NOTAS</b>   | 2 de diciembre de 2016  |
| <b>HABILITACIONES, VALIDACIONES Y EXAMENES DE CLASIFICACIÓN</b>                   | Del 5 al 9 de diciembre de 2016   |
| <b>FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE 2016-II</b>  | 9 de diciembre de 2016  |
| <b>EVALUACIÓN FINAL DEL PERÍODO ACADÉMICO 2016-II</b>                             | Del 5 al 9 de diciembre de 2016   |
| <b>PLANEACION DEL SEMESTRE 2017-I</b>   | Del 12 al 16 de diciembre de 2016   |
| <b>ESPACIO INTERSEMESTRAL 2016-II</b>   | Del 12 de diciembre al 20 de enero de 2017  |
| <b>VACACIONES FIN DE AÑO</b>  | Del 26 de diciembre al 17 de enero de 2017  |
| 8.  | Solicitud de la residente de Cirugía Oral y Maxilofacial Maricela Toro Alzate, cédula |

|     |   |
|-----|---|
|     | <p>42828350 de aval para rotación internacional de Cirugía Maxilofacial en Noruega de abril a julio de 2017.</p> <p>El Consejo de Facultad recibe con complacencia la intención de realizar rotación internacional en el Hospital de Ostfold, Noruega de abril a julio de 2017 y aprueba en principio su solicitud de aval.</p> <p>Recomienda especificar en la solicitud los propósitos de formación que cumpliría con la rotación y los propósitos que quedarían pendientes a su regreso de la misma, apoyado en el estudio de homologación que debe realizar la Coordinación de Posgrado y matricular los cursos del semestre académico 2017-1 como dirigidos (de ser necesario) para facilitar el reporte de notas.</p> <p>El Consejo de Facultad reitera el compromiso que tienen los estudiantes en movilidad de dejar en alto el nombre de la Universidad, no sólo con su rendimiento académico sino con su actitud personal y su comportamiento el cual debe estar orientado bajo los más altos estándares morales y éticos, los cuales se deben reflejar en un comportamiento ajustado al principio del respeto por la cultura y las normas propias de la Institución, la comunidad científica y la sociedad con la cual va a interactuar. Se recomienda de manera especial apearse a las recomendaciones y orientaciones dadas por la Coordinadora de Relaciones Internacionales, doctora Ana María López P. y la Coordinadora de Posgrado, doctora Gloria Álvarez G.</p> <p>Favor continuar con el trámite. Se aprueba el aval.<br/>El aval económico se debe tramitar en Posgrado con el aval del Consejo, Ad referéndum de la disponibilidad de recursos de la Facultad.</p> |
| 9.  | <p>De la estudiante de pregrado <b>JIMENA GAVIRIA GÓMEZ</b> cédula 1038414649 solicitud de matrícula extemporánea del curso Sociedad, Salud y Servicios 3 (3513605) grupo 1, debido a que no verificó a tiempo que su estado de matrícula fuera exitoso.</p> <p>Se aprueba recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado la autorización de matrícula extemporánea del curso, en el grupo 1, ya que cumple con el prerrequisito (3513505) y correquisito (no tiene), y considerando:</p> <p>Que la matrícula para el semestre 2016-2 en la Facultad de Odontología se realizó el 21 de julio de 2016 y que los ajustes de matrícula se realizaron del 3 al 10 de agosto de 2016.</p> <p>Que la estudiante tiene matriculadas todas las materias del 6º semestre excepto la que solicita, y no verificó a tiempo el estado de su matrícula para el ajuste.</p> <p>Que matricular esta materia le evita a la estudiante incurrir en un retraso innecesario n su proceso de formación.</p>   |
| 10. | <p>Solicitud de la estudiante de pregrado María Camila Delgado Rodríguez, cédula 1036950633 de aval para iniciar proceso de intercambio para la ciudad de México en la UNAM, semestre 2017-1.</p>   |

|     |  |
|-----|--|
|     | <p>El Consejo de Facultad recibe con complacencia su intención de realizar movilidad internacional y aprueba en principio su solicitud de aval para continuar trámites en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM para el semestre 2017-1.</p> <p>Recomienda especificar en su solicitud los propósitos de formación que cumpliría con la pasantía y los propósitos que quedarían pendientes a su regreso de la misma, apoyado en el estudio de homologación que debe realizar la Coordinación de Pregrado y matricular los cursos del semestre académico 2017-1 como dirigidos para facilitar el reporte de notas.</p> <p>El Consejo de Facultad le reitera el compromiso que tiene de dejar en alto el nombre de la Universidad, no solo con su rendimiento académico sino con su actitud personal y su comportamiento el cual debe estar orientado bajo los más altos estándares morales y éticos, los cuales se deben reflejar en un comportamiento ajustado al principio del respeto por la cultura y las normas propias de la Institución, la comunidad científica y la sociedad con la cual va a interactuar. Se recomienda de manera especial apegarse a las recomendaciones y orientaciones dadas por la Coordinadora de Relaciones Internacionales, doctora Ana María López P. y la Coordinadora de Pregrado, Doctora Beatriz Londoño M.</p> <p>Favor continuar con el trámite.</p> <p>Se delega en el Vicedecano pedir informe del proceso a la doctora Ana María López P., coordinadora de Relaciones Internacionales.</p> |
| 11. | <p>De la Comunicadora solicitud de aprobación definición de fechas para ceremonia de exaltaciones 2016.</p> <p>Se aprueban las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Noviembre 16 Ceremonia 50 Años Egresados.</li> <li>• Noviembre 18 Ceremonia de Exaltación de Méritos.</li> </ul>  |
| 12. | <p>Solicitud del estudiante Sebastián Pérez Medina cédula 1037618264, para cancelación extemporánea del curso Medicina Bucal V (3512817) en el semestre 2015-2</p> <p>El Consejo de Facultad aprueba la solicitud. (Resolución 1.490) teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que en su sesión 390 del 19 de enero de 2015, recibió y aprobó la solicitud del estudiante <b>SEBASTIÁN PÉREZ MEDINA</b> cédula 1037618264 de aval para movilidad saliente durante un año a partir de Marzo de 2015 en la Universidad de Nacional de Córdoba, Argentina.</li> <li>2. Que de acuerdo con ambas instituciones, se elaboró un plan de homologación de contenidos y con el ánimo de facilitar el proceso se matricularon todos los cursos correspondientes al VIII semestre del período 2015-2 como cursos dirigidos.</li> <li>3. Que estudiante presentó en esta sesión del Consejo de Facultad la solicitud para</li> </ol>  |

|     |   |
|-----|---|
|     | <p>cancelar extemporáneamente el curso Medicina Bucal V (3512817), grupo 97, matriculado en el semestre 2015-2, en el cual se le reportó una nota de cero, cero (0.0) al cierre del semestre.</p> <p>4. Que los contenidos del curso no fueron impartidos dentro del calendario establecido por razones no atribuibles al estudiante, y en consecuencia el estudiante no recibió evaluación alguna del mismo.</p> <p>5. Que con base en lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, el Consejo de Facultad consideró como suficientes las razones presentadas por el estudiante para justificar la autorización de la cancelación extemporánea del curso.</p>  |
| 13. | <p>Solicitud de la profesora Liliana Castrillón Pino, para el reporte extemporáneo del curso Rotaciones II (3513908) grupo 1, semestre 2016-1 del estudiante de movilidad internacional SEBASTIAN PEREZ MEDINA cédula 1037618264.</p> <p>El Consejo de Facultad recibió el Informe Individual de Calificaciones del curso Rotaciones II (3513908) grupo 1, semestre 2016-1 del estudiante de movilidad internacional SEBASTIAN PEREZ MEDINA cédula 1037618264, por parte de la profesora Liliana Castrillón Pino, Coordinadora del Curso, aunque el estudiante tenía matriculada la materia en el semestre 2016-1, se le programó la rotación luego de reintegrarse a sus actividades académicas en la Facultad.</p> <p>Teniendo en cuenta que los propósitos de formación fueron cumplidos, el Consejo de Facultad decidió recomendar al CAE el reporte extemporáneo de las notas.</p> |
| 14. | <p>Solicitud de la estudiante Kelly Yuliana López Toro cédula 1039468524 para levantar el correquisito Sociedad, Salud e Investigación 2 (3513204) y poder cancelar únicamente el curso Microbiología y Bioseguridad (3512203).</p> <p>El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.</p>   |

  
CLARA EUGENIA ESCOBAR G.  
Presidenta

  
JOHN JAIRO BETANCUR P.  
Secretario

Transcriptor: Sandra Gutiérrez A.